



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

El Pleno Municipal aprueba modificar el Plan de Ajuste para adaptarse a las nuevas condiciones financieras del Ministerio de Hacienda.

- **En la Sesión Extraordinaria del mes de octubre se aprobó el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, con los votos a favor de PSOE y Podemos IU Equo, y los votos en contra de PP, Cs y Vox**

Arganda del Rey, 18-octubre-19

La Sesión Extraordinaria del mes de octubre del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Arganda del Rey, celebrada esta mañana, se concentró en el debate y posterior aprobación del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 17 de octubre de 2019, relativo a Modificación del Plan de Ajuste y declaración de compromiso expreso del Ayuntamiento de adopción de las medidas previstas en el plan, con los votos a favor de PSOE y Podemos IU Equo, y los votos en contra de PP, Cs y Vox.

Por resolución del Ministerio de Hacienda recibida el 10 de octubre pasado, se establecen las condiciones financieras de la reagrupación de los préstamos, por lo cual "se establece la necesidad de enviar la modificación del Plan de Ajuste adaptado a estas nuevas circunstancias hasta el 22 de octubre", ha manifestado la concejala de Hacienda Ana Sabugo.

Este nuevo Plan de Ajuste, continúa Ana Sabugo, "permitirá atender las obligaciones financieras sin adopción de calado en la Ciudadanía,

que no es culpable de la situación financiera que el gobierno del Partido Popular ha colocado a este Ayuntamiento". La medida del Gobierno de la Nación de ampliar el plazo de amortización, "nos ha permitido hacer un nuevo Plan de Ajuste real, acorde a la situación en la que se encuentra este Ayuntamiento sin que suponga una carga para los Argandeños y Argandeñas ", ha concluido Sabugo.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey